

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



PUCP

**Dependencia Emocional y Violencia Simbólica en mujeres de Lima
Metropolitana**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN PSICOLOGÍA SOCIAL**

AUTOR

Andrea Carolina Valencia Pérez

ASESOR:

Noelia Rodríguez-Espartal

Lima, Agosto, 2019

AGRADECIMIENTOS

El camino hasta aquí ha sido retador y agotador, sin embargo, gracias al apoyo de ustedes todo fue más sencillo. Gracias infinitas.

- A mi mamá, por ser mi fan número 1, mi guía, mi soporte, mi amiga y mi persona incondicional. Este logro es nuestro y no estaría aquí si no fuera por ti.
- A mi papá, por enseñarme de perseverancia, trabajo duro y que las metas están para lograrlas.
- A Giuseppe, por escucharme, por darme ánimos, por estar siempre, por ser mi cable a tierra cuando todo desvariaba y por todo tu amor. JSMF, siempre.
- A mi familia extendida, por su preocupación y por celebrar conmigo cada logro.
- A Noelia, por su paciencia, por su guía y por aceptar este reto conmigo cuando ni si quiera me conocía, por siempre darme seguridad y calmar mis ansiedades. Gracias infinitamente.
- A mis amigxs, por el apoyo constante, por las risas, las conversaciones, las crisis existenciales y por siempre estar en el momento preciso. La vida universitaria no hubiera sido lo mismo sin ustedes.
- A todxs lxs que decidieron ser parte de mi investigación, porque sin conocerme me dedicaron tiempo y decidieron compartir información valiosa conmigo. Espero no defraudarlx.
- A todxs lxs que me han acompañado directa o indirectamente en este camino, por el apoyo, el soporte, los consejos y su preocupación.

Resumen

Dependencia emocional y violencia simbólica en mujeres de Lima Metropolitana

Esta investigación tuvo como objetivo analizar la relación entre la dependencia emocional y la violencia simbólica en un grupo de mujeres residentes en Lima Metropolitana, que se encontraban en una relación de pareja. Para ello, se realizó la aplicación de cuestionarios a un total de 305 mujeres que permitieron recabar información cuantitativa con la finalidad de responder el objetivo de la investigación. Los resultados arrojaron que las mujeres con mayor aceptación de expresiones de violencia simbólica también presentan mayores puntajes de dependencia emocional. Sin embargo, esta dependencia nace a partir de las expresiones de violencia simbólica como lo son los roles de género, micromachismos e ideal de amor romántico. Estos resultados permiten abordar esta problemática desde una perspectiva social poniendo énfasis en el arraigamiento de las estructuras de poder que mantienen la violencia.

Palabras clave: violencia simbólica, dependencia emocional, roles de género, amor romántico, ciclo de la violencia

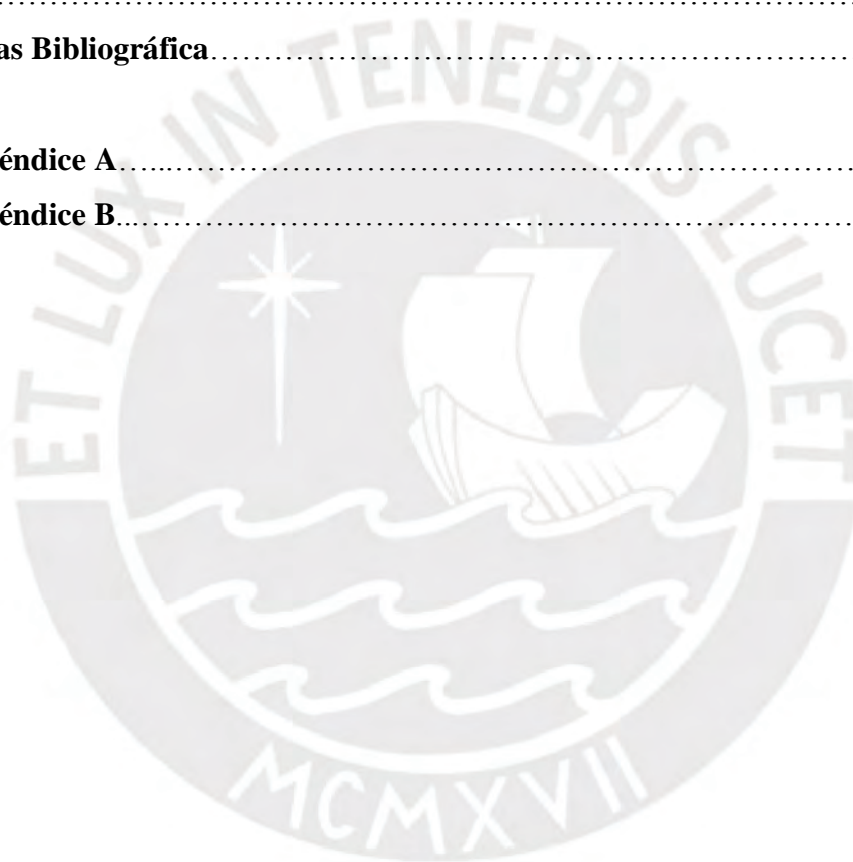
Abstract

The objective of this research was to analyze the relationship between emotional dependence and symbolic violence in a group of women living in Metropolitan Lima, who were in a relationship. For this, the questionnaires were applied to a total of 305 women who allowed to collect quantitative information in order to answer the objective of the investigation. The results showed that women with greater acceptance of expressions of symbolic violence also show higher scores of emotional dependence. However, this dependence is born from expressions of symbolic violence such as gender roles, *micromachismos* and ideal of romantic love. These results allow us to approach this problem from a social perspective, emphasizing the rootedness of the power structures that maintain violence.

Key words: symbolic violence, emotional dependence, gender roles, romantic love, cycle of violence

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	1
Método	
Participantes.....	17
Medición.....	18
Procedimiento.....	19
Análisis de datos	19
Resultados	21
Discusión	25
Referencias Bibliográfica	32
Anexos	
Apéndice A	40
Apéndice B	42



Introducción

La violencia contra la mujer es definida según la Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2016) como los actos de violencia que se basan en la pertenencia al sexo femenino que tiene como consecuencia un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de realizar estos actos. También se presenta coacción o la privación de la libertad, ya sea que se produzca en la vida pública como en la privada (Estrada, 2015).

Según la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2013), si bien la violencia contra la mujer se replica en todos los países, la prevalencia varía de un país a otro y dentro de cada país. Es así que, hasta el 70% de las mujeres experimentan violencia a lo largo de su vida (ONU, 2006). Según la OMS (2013), la violencia de pareja es el tipo más común de violencia contra la mujer alrededor del mundo, afectando al 30% de la población de mujeres y al 38% en algunas regiones.

En este sentido, América Latina y el Caribe concentran 14 de los 25 países del mundo donde se presentan los niveles más altos de asesinato a las mujeres (ONU Mujeres, 2016). En cuanto a nuestro país, el Perú es el tercer lugar en América Latina y el Caribe, que durante el intervalo del 2003 al 2009 presentó mayor prevalencia de violencia física o sexual a la mujer por parte de su pareja (OMS, 2013). Además, estos tipos de violencia ha afectado a más de un cuarto de las mujeres en alguna etapa de la vida (Organización Panamericana de la Salud, 2018). El año pasado, El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP] (2018) reportó que fueron 133 697 mujeres víctimas de violencia, este grupo representa el 85% de las denuncias totales en el año. El 49.8% fueron víctimas de violencia psicológica, el 40.1% fueron víctimas de violencia sexual, el 9.6% fueron víctimas de violencia sexual y el 0.5% fueron víctimas de violencia económica o patrimonial.

La violencia contra la mujer no distingue de clases sociales, es así que, según los datos recabados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] el 70.8% de mujeres pertenecientes al quintil inferior de riqueza sufrieron algún tipo de violencia por parte de su pareja al igual que el 62.5% de mujeres del quintil superior (Alcázar & Ocampo, 2016). Asimismo, según Datum (2018), no existen diferencias significativas en cuanto a porcentaje de violencia hacia la mujer entre clases sociales, siendo la violencia un fenómeno transversal a todos los grupos socioeconómicos.

La máxima expresión de violencia contra las mujeres se conoce como feminicidio término que, a diferencia del de homicidio, evidencia las características subyacentes a estos crímenes

donde las mujeres son asesinadas por cuestionar las relaciones de poder que las mantienen subordinadas a la dominación masculina (Defensoría del Pueblo, 2010), son asesinadas por el simple hecho de ser mujeres. Respecto al feminicidio, aproximadamente 900 mujeres fueron asesinadas desde enero del 2009 a julio del 2016, sin embargo, estas cifras no incluyen a las víctimas cuyas muertes hacen sospechar que se trate de un feminicidio. Además, las cifras señalan que más de la mitad de los asesinatos tuvieron como escena del crimen la casa de la víctima, convirtiéndose el hogar el lugar más inseguro para las mujeres (Ministerio Público, 2016). Solo en el 2018, se reportaron 149 feminicidios y 304 tentativas. De las asesinadas, el 72% de las víctimas fallecieron en un contexto de feminicidio íntimo el 23% en un contexto de feminicidio no íntimo y el 5% en un contexto familiar (MIMP, 2018). En el 2019, hasta el mes de mayo, se han registrado 65 casos de feminicidios en diferentes puntos del país (Medina, 2019), datos que refuerzan aún más la necesidad de contribuir en la investigación y erradicación de esta lacra social.

Este grave problema social, que azota nuestra realidad actual, tiene sus raíces en estructuras jerárquicas patriarcales que ponen a la mujer como objeto desechable y maltratable (Flora Tristán, 2005). Es la consecuencia del arraigamiento de las estructuras de poder que mantienen la violencia, lo cual no permite un óptimo desarrollo de los derechos o disfrutar de ellos plenamente (Flora Tristán, 2005). Estas estructuras forman los pensamientos y acciones de todos los miembros de la comunidad convirtiéndose en violencia simbólica (Bordieu, 2007 citado en Salinas & Lagos 2014). Es así que, la violencia simbólica contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder desiguales entre ambos sexos. Además, tiene un trasfondo histórico basado en las pautas, prácticas y representaciones sociales (Velasco, 2007). Como resultado de estas convergencias, la violencia no se reduce a la expresión física, a pesar de que esta representación sea la que impera como dominante (Blanco, 2009). Por lo tanto, toda violencia constituye un acto de violencia simbólica en tanto implica relaciones desiguales de poder enraizadas en la historia y la cultura (Blanco, 2009).

Las víctimas de esta violencia y el estatus que se les otorga mantiene una lógica que acentúa la dominación masculina y que creemos combatir haciéndola visible. Sin embargo, las políticas públicas tratan de enfocarse en la víctima más no en el empoderamiento de las mujeres, lo que causa la invisibilización de la violencia simbólica (Blanco, 2009). Esto se debe a que los países latinoamericanos llevan a cabo programas de intervención que son solo acciones aisladas cuya finalidad es la sensibilización sobre un tema, en este caso la violencia, sin embargo, no se enfoca en la prevención (Larraín, 2002). Las políticas públicas deben apuntar al empoderamiento de las mujeres, debe facilitar el apoyo, los recursos y la información para que las mujeres tomen las

mejores decisiones y acciones para abordar su situación de violencia (Solano & Velzeboer, 2003). Sin embargo, el estado no cumple con estas funciones y termina victimizando más a la víctima.

Esta violencia que afecta a las agredidas, es en gran porcentaje silenciada por ellas debido a una serie de factores sociales y culturales que lo permiten (Cagigas, 2000). Este gran porcentaje tiene su causa en la naturalización e invisibilización de la violencia, ya que, al expresarse por medio de esquema de pensamientos y acciones, no se encuentra materialidad alguna en su desarrollo, lo que la vuelve sutil y perversa, asegurando la dominación y legitimación de la violencia estructural y por ende de la violencia directa (Reverter, 2003 citado en Blanco 2009). La naturalización es el resultado de la constante reproducción de la estructura de dominación no solo por parte del agresor sino también por parte de las instituciones que rodean a las mujeres (Varela, 2013). Este poder que se tiene sobre la mujer es invisible y legitimado por parte de la víctima, porque la violencia se ejerce sin coacción física, esta se da a través de formas simbólicas que dan sentido a la acción debido a su normalización social. La violencia simbólica se reproduce mediante las mismas formas simbólicas que las víctimas han normalizado, por lo que se vuelve cómplice involuntariamente (Fernández, 2005). Esto podría explicar, en parte, el hecho de que las mujeres violentadas callan y aceptan la violencia.

Socialmente, uno de los sistemas más opresores y que genera un mayor índice de desigualdad es el patriarcado, que implica una relación de poder directa entre los hombres y mujeres en la que ellos ejercen el control, sumisión y opresión de las mujeres (Cagigas, 2000). Este sistema comparte mensajes, valores, iconos y signos que reproducen dinámicas de dominación y desigualdad en las relaciones y normaliza la subordinación de la mujer en la sociedad; así, el patriarcado constituye una expresión de la violencia simbólica imperante (Blanco, 2009). Esta normalización de la violencia que se presenta en el patriarcado y que se promueve por medio de mitos o creencias que constituyen las normas y códigos de algunas sociedades (Casique & Ferreira, 2006), trae como consecuencia, según Bordieu (2007, citado en Salinas & Lagos, 2014) la supremacía masculina en estrategias simbólicas de comunicación y conocimiento. Entre los mitos más comunes, aunque no los únicos, se encuentra la idea de que la violencia se da solo en estratos bajos y que las víctimas son solo personas de baja escolaridad. Por otro lado, también se cree que las causas únicas de violencia son el alcohol y las drogas o que el hombre violento tiene una enfermedad mental y que la mujer debe mantenerse con su compañero por el bien de la familia. También se enseña que si no existen celos entonces no existe amor, entre otras muchas creencias que se replican a lo largo de los años (Casique & Ferreira, 2006).

La violencia contra las mujeres puede representarse de muchas formas, que en comparación con la violencia simbólica, son más tangibles como: la violencia física, psicológica, sexual y económica. La **física** se entiende como el uso intencional de la fuerza física para lesionar a otra persona (ONU, 2006). Esta implica el uso de la fuerza contra la mujer como patadas, mordidas, empujones, etc. Este tipo de violencia genera lesiones visibles en las víctimas y tiene como muerte su punto extremo, el feminicidio (Orna, 2013).

Por su parte, la violencia **psicológica** es la más difícil de detectar dado que las huellas de la violencia no son visibles. Esta se caracteriza por diversas manifestaciones como abuso verbal, intimidación, amenazas de herir, aislamiento, desprecio, entre otras. Además, se constituye por actos destructivos que imposibilitan a la mujer ejercer su libertad o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones que toma (Orna, 2013). Las consecuencias de este tipo de violencia son más severas para las mujeres (Arenas, 2012). Lamentablemente, este tipo de violencia suele no considerarse lo suficientemente importante como para tomar acciones al respecto y es la más complicada de denunciar ante las autoridades por falta de pruebas (Casique & Ferreira, 2006).

La violencia **sexual** es cualquier actividad sexual no consentida por la víctima. Esta puede evidenciarse en miradas irascibles, exhibicionismo, tocamientos, relaciones sexuales obligadas, violación, entre otras manifestaciones. El abuso sexual también ocurre dentro de la relación de pareja, sin embargo, este suele minimizarse al creer que los hombres tienen necesidades que deben satisfacerse de diferentes maneras (Orna, 2013) por parte de sus parejas mujeres. Además, cuando se acompaña de violencia física solo se denuncia esta, por creer que la violación o el abuso sexual solo ocurre cuando el agresor es una persona desconocida (Orna, 2013).

Por su parte, la violencia **económica** se puede definir como el acto de fuerza o poder que vulnera los derechos económicos de las mujeres (Núñez, 2009). Es la que se caracteriza por ejercer el control de los bienes y recursos financieros y se traduce en actos como negación de recursos económicos, desmerecimiento del aporte económico de la pareja, entre otros (Orna, 2013).

Es importante entender que la violencia contra la mujer constituye un fenómeno complejo y supone un engranaje de toda una serie de violencias que parten de la violencia simbólica que construye los cuerpos culturalmente (Velasco, 2007). Ante esto, en 2017 la Comisión de Constitución del Congreso de Perú derogó el Decreto Legislativo 1323 el cual agrava los delitos de homicidio cuando tienen como causa la intolerancia o discriminación por origen, raza, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, factor genético, filiación, edad, discapacidad,

idioma, identidad étnica y cultural. Además, intensificaba la pena hasta por 15 años por feminicidio en contextos de violencia familiar, hostigamiento sexual, abuso de poder y cualquier otra forma de discriminación contra la mujer (Díaz, 2017). Esto demuestra que si bien la violencia, en teoría, es condenada socialmente y se toman acciones como proteger a la víctima y apoyar su denuncia; en realidad, cuando se conocen casos concretos, se reacciona de manera escéptica. Se duda de la veracidad del testimonio de la víctima, se piensa que exagera o tergiversa el problema, lo que conlleva a que la agredida silencie por vergüenza ya que sabe que cuando decida denunciar a su agresor, recibirá respuestas que minimizarán su testimonio (Cagigas, 2000). Esta falta de sensibilidad por parte de los que no están dentro de la relación violenta es una de las razones que podrían explicar la falta de medidas de todo tipo para contrarrestar esta problemática (Cagigas, 2000). Asimismo, es importante entender que el Estado considera que los casos de violencia se reducirán intensificando las condenas, cuando se ha demostrado que el número de años en prisión no tiene un efecto por sí solo en la reducción del número de víctimas. Es necesario incluir programas de intervención en la prisión y brindar a los agresores estrategias o herramientas que eviten que puedan volver a cometer el mismo error en el futuro (Rodríguez-Espartal & López-Zafra, 2013).

Las cifras mencionadas al inicio del documento son las que cuantifican las víctimas de los tipos de violencia más tangibles. Sin embargo, es importante entender que en la actualidad, la violencia contra la mujer no siempre se produce de forma directa o visible, dando paso a los micromachismos (Bonino, 1996 citado en Rodríguez-Espartal 2012). Estos microabusos o microviolencias son considerados como uno de los mecanismos más potentes de reproducción del sistema patriarcal (Mayobre, 2009), ya que, son imperceptibles y buscan ejercer poder de forma normalizada y que atenta contra las mujeres con total impunidad debido a su invisibilidad (Bonino, 2003). Son las armas, trucos o tretas más utilizados para ejercer violencia, que buscan mantener la superioridad del varón creando una red que va atrapando a la mujer sin que ella pueda detectarlo fácilmente, es una primera táctica de los hombres para controlar a sus parejas (Bonino, 1996 citado en Rodríguez-Espartal 2012; Bonino, 2003).

Este tipo de violencia está en la base de los tipos antes mencionados, es utilizada desde el principio de la relación y va moldeando la libertad femenina. Tiene como objetivo anular a la mujer como sujeto, la fuerza a estar siempre disponible, e impone que ella siempre esté al servicio del hombre. Es así que, si bien se aleja del concepto de violencia tradicional, tiene los mismos objetivos y efectos (Bonino, 1996 citado en Rodríguez-Espartal 2012). Estas conductas, que en algunos casos pueden parecer poco importantes, o se consideran menos graves que los demás tipos

de violencia más tangibles, tienen graves efectos que radican en el uso reiterativo, el cual teje una red que atrapa a la mujer creando un clima tóxico de agobio (Bonino, 2003). Es así que los micromachismos ayudan a la naturalización de las estructuras que generan la violencia simbólica. Esta naturalización permite que la violencia se vuelva invisible y por tanto no se cuestionan; por lo contrario, suelen ser socialmente esperadas y aceptadas (Benalcázar-Luna & Venegas, 2015).

Este entorno que normaliza la violencia encierra y desestabiliza a la mujer atentando contra su autonomía e integridad y, si no son descubiertas a tiempo, crean las condiciones para forzar la disponibilidad de la mujer hacia el hombre y no lo contrario (Bonino, 2003). Los micromachismos se pueden dividir en utilitarios y encubiertos, dentro de estas categorías se encuentran la no participación en lo doméstico, aprovechamiento de la capacidad femenina de cuidado, requerimientos abusivos solapados, negación del cuidado de la pareja, creación de falta de intimidad, silencio, aislamiento, avaricia, desvalorización, entre otros (Bonino, 2003).

Como se ha evidenciado, la violencia es un fenómeno que impacta en la vida de las mujeres. Sin embargo, para trabajar en reducir los índices de esta es importante entender cómo surge. Dentro de las teorías que explican el desarrollo de la violencia de género, una de ellas explica que las organizaciones sociales determinan modelos desde lo macro social que se reproducen en las instituciones micros, como la familia. Se replica el sistema de sometimiento de los más fuertes a los más débiles y se normaliza la naturalización de los subordinados (Orna, 2013). Desde la psicología social, específicamente la teoría del Aprendizaje Social, Bandura (1986 citado en Schunk, 2012) explica que buena parte del aprendizaje se da en el medio social mediante la observación a otros. Es así que la violencia se podría aprender del entorno (Arenas, 2012). Sin embargo, esta teoría puede refutarse considerando que según la teoría del modelo ecológico de Bronfenbrenner (1971), la comprensión del desarrollo humano va más allá de la observación de la conducta de otros, siendo necesario entender los sistemas de interacción y las características del entorno donde tiene lugar el comportamiento. Es así que las causas que originan la violencia son diversas, siendo necesario entender la interacción de los factores culturales, sociales y psicológicos (Llorens, 2014) y no solo minimizar el aprendizaje de la violencia a la observación.

Como se ha mencionado con anterioridad las estadísticas de violencia contra la mujer presentan cifras alarmantes, más aún dentro de las relaciones de pareja; sin embargo, es común que las víctimas afirmen que continúan queriendo a sus parejas o que una ruptura venga acompañada con intentos de retomar la relación (Castelló, 2005). Existen muchas teorías que analizan los factores vinculados a la permanencia de las víctimas en convivencia con el agresor.

Las teorías que se dieron durante los años 70 y que aún se mantienen por algunos investigadores, refieren que la permanencia en la relación está vinculada con la frecuencia del maltrato, la intensidad, el nivel educativo de la víctima o la dependencia económica respecto al agresor (Melgar & Valls, 2010). En cuanto al factor económico, varios autores coinciden (Oliver & Valls, 2004; Bornsteirn, 2006) que la dependencia económica es un factor que juega a favor del mantenimiento de la víctima en la relación, ya que, solo un miembro de la pareja controla los recursos financieros y al ser el único proveedor de la familia niega el acceso a los recursos a la pareja (Cagigas, 2000).

Por otro lado, el modelo bifásico de la toma de decisiones (Choice & Lamke, 1997 citado en Amor & Echeburúa 2010) comenta que la separación depende de cómo la víctima se responda dos preguntas: “¿estaré mejor fuera de la relación?” y “¿seré capaz de salir de ella con éxito?”. La respuesta a la primera pregunta estará influenciada por factores como el grado de satisfacción con la pareja, la inversión realizada en la misma, la calidad de las alternativas disponibles y la presión del entorno para mantenerse o concluir la relación. Por su parte, la resolución de la segunda pregunta dependerá de los recursos psicológicos disponibles y de los apoyos que brinde la comunidad. Si la víctima responde negativamente a ambas interrogantes, es más probable que continúe en la relación. La respuesta negativa puede relacionarse con la desesperanza aprendida, ya que, las presentaciones repetidas de estímulos aversivos causan la creencia de que las respuestas que reciba por parte del agresor serán independientes del estímulo (Arenas, 2012). Al creer que no pueden detener la situación, no intentará cambiarla por lo que caen en el denominado **ciclo de la violencia** (Walker, 1979). Esta teoría explica por qué las mujeres agredidas no dejan a su agresor o por qué si los denuncian, luego claudican en su decisión. Este ciclo se caracteriza por la permanencia de la víctima en la relación con el maltratador en una serie de episodios sucesivos de violencia seguidos de reconciliaciones que transcurren en un espiral de violencia que se acrecienta con el tiempo (Walker 1984, 1989, 1991 citado en Delgado-Alvarez, Sánchez & Fernández-Dávila 2012). El que la víctima continúe en la relación violenta no significa que sea irracional, sino que en ese momento se encuentra en un estado psicológico que no le permite actuar adecuadamente y acorde a la situación (Yugueros 2014). Asimismo, Walker (1979) señala que las víctimas no lo son todo el tiempo y que la forma cómo las agreden no es la misma todo el tiempo.

Es así que, existen fases de la violencia y diferentes maneras de manifestarse las cuales pueden dividirse en tres etapas: la primera es denominada **aumento de la tensión**, la segunda es llamada **incidente agudo de agresión** y la tercera, **arrepentimiento y comportamiento cariñoso**. Todas estas fases se repiten continuamente y el tiempo entre una y otra disminuye cada vez que el

ciclo se repite (Walker, 1979). Para que se reproduzca este ciclo, es necesario que haya existido una etapa de relación amorosa significativa y debe haberse instaurado una relación asimétrica en la que cada uno ocupa el lugar de sostén del otro (Luengo & Rodríguez, 2010).

La primera fase tiene un tiempo de duración indeterminado y es donde se producen agresiones menores o perceptibles. La mujer-víctima es la que busca calmar al agresor y acepta sus abusos porque cree que lo merece. Además, niega su molestia ante el maltrato y busca justificar este o minimizarlo. Espera que su agresor cambie con el tiempo y niega sentir miedo por el acercamiento de la fase 2 (Walker, 1979). La víctima no solo justifica el comportamiento del agresor con ella misma sino también con el entorno (Roca, 2011). En cuanto al hombre, este se enoja por cosas insignificantes o sin sentido, está irritable, tenso y tanto él como sus conductas se vuelven progresivamente más violentas (Walker, 1979). En esta etapa, la víctima se mantiene en un estado de fusión-dominación y el agresor confirma su poder a cada paso, esta dinámica oculta el miedo a la pérdida del control y posición por parte del agresor ya que la pasividad de la mujer no es suficiente (Luengo & Rodríguez, 2010). La tensión en esta etapa llega a ser insoportable y se produce el incidente de agresión aguda (Walker, 1979).

La siguiente fase es descrita por Walker (1979) como una etapa con un tiempo de duración entre 2 a 24 horas y se caracteriza por ser una descarga incontrolable de las tensiones que se han venido acumulando en la fase anterior. Es en esta etapa donde hay una expulsión de agresiones verbales, psicológicas, físicas o sexuales (Roca, 2011). Los agresores suelen culpar a las víctimas a pesar de que está comprobado que sí tienen control sobre su comportamiento violento y que este es descargado selectivamente sobre sus parejas. Esta descarga puede darse porque el hombre interpreta alguna acción como equivalente al abandono por parte de la mujer, amenazando su papel de poder en la relación (Luengo & Rodríguez, 2010). Después del episodio de agresión, la mujer permanece aislada, deprimida, impotente, sin poder actuar porque tiene miedo de que las autoridades protejan al agresor. Además, si decide tomar alguna acción es consciente que debe regresar a la casa donde fue violentada, razón que hace a que las víctimas no denuncien. Por todos estos motivos, la mujer puede entrar en la *indefensión aprendida* debido a la poca fuerza que tiene para defenderse y que, en muchos casos, aún ama al hombre que la maltrata (Yugueros, 2014). Es así que la hipótesis de que la casa es el lugar más inseguro para las mujeres se acentúa (Ministerio Público, 2016).

Por último, la tercera fase descrita por Walker (1979) suele tener una duración más larga que la segunda y más corta que la primera. Se caracteriza por un comportamiento cariñoso y lleno

de arrepentimiento por parte del agresor. La mujer es tratada con extremo cariño, amabilidad y arrepentimiento. Como consecuencia, la tensión se reduce casi por completo y el agresor asegura que el episodio de violencia no regresará o tomará acciones para que no vuelva a suceder. Es así que la mujer encuentra esperanza en esta etapa y cree que todo lo anterior fue momentáneo. Además, siente que puede ayudarlo a cambiar esas conductas violentas, sin embargo, esta permanencia estrecha la relación de dependencia víctima-agresor (Walker, 1979). Por ende, este cariño por parte del agresor es una estrategia por parte de él (Yugueros, 2014) cuya finalidad es que la mujer vuelva a ser percibida como objeto débil para que el hombre retome su posición de poder (Luengo & Rodríguez, 2010).

Una vez que la víctima confía en su agresor, comenzará nuevamente el ciclo de violencia con la diferencia que cada vez será más intensa y las etapas se acortarán, llegando incluso a desaparecer la tercera etapa de conciliación (Yugueros, 2014).

Es así que el ciclo de la violencia está asociado a la existencia de un patrón relacional que presenta actitudes tradicionales hacia el rol de la mujer, el cual actúa como una barrera para romper las situaciones de maltrato (Delgado-Álvarez et al., 2012). Ligado a esta teoría, Melgar & Valls (2010) concluyeron, a partir de sus investigaciones internacionales sobre violencia de género, que muchas víctimas justifican su permanencia por temor a la pérdida de los hijos e hijas, el terror a represalias mayores, las dificultades económicas, la presión del entorno social o familiar, la esperanza de que el agresor cambie y una visión idealizada del amor.

Por otro lado, las características de los agresores influyen en el proceso de toma de decisiones de las víctimas. La diferencia en la frecuencia e intensidad del maltrato hace que las víctimas soporten más la convivencia con el agresor o en su defecto, al ver que los malos tratos son muy intensos, busquen abandonar la relación pero temen hacerlo por la respuesta del agresor (Rhatigan et. al, 2006 citado en Amor & Echeburúa 2010). Los episodios agresivos acompañados con períodos de ternura actúan como un estímulo aversivo que provoca una falta de relación entre los comportamientos y los resultados de los mismos (Amor & Echeburúa, 2010). Además, muchas víctimas creen que las alternativas que tienen son peores que el salir de la relación violenta y optan por mantenerse con el maltratador acomodándose a sus demandas (Orna, 2013).

Por otro lado, las características de los agresores influyen en el proceso de toma de decisiones de las víctimas. La diferencia en la frecuencia e intensidad del maltrato hace que las víctimas soporten más la convivencia con el agresor o en su defecto, al ver que los malos tratos son muy intensos, busquen abandonar la relación pero temen hacerlo por la respuesta del agresor

(Rhatigan et. al, 2006 citado en Amor & Echeburúa 2010). Los episodios agresivos acompañados con períodos de ternura actúan como un estímulo aversivo que provoca una falta de relación entre los comportamientos y los resultados de los mismos (Amor & Echeburúa, 2010). Además, muchas víctimas creen que las alternativas que tienen son peores que el salir de la relación violenta y optan por mantenerse con el maltratador acomodándose a sus demandas (Orna, 2013).

Es así que el rol de género se ha convertido en un foco de estudio para entender la violencia debido a la influencia que ejercen los factores culturales y educativos en la internalización de sistemas de valores que atribuyen una superioridad natural a los hombres con respecto de las mujeres y la aceptación de la violencia como solución a los conflictos (Delgado-Álvarez et al., 2012).

Según Lamas (1986), el rol de género se configura como el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino. La violencia simbólica busca mantener el cuerpo y la conducta en un opuesto masculino versus femenino, esta dicotomía busca también dividir todas las cosas y prácticas (Rodríguez-Espartal, 2012).

Estas normas se adquieren a través de la socialización diferencial, la cual señala que hombres y mujeres son, por naturaleza, diferentes y están destinados a desarrollar roles diferentes en su vida adulta (Ferrer & Bosch, 2013). Es así que, se suele asociar al estereotipo femenino características más expresivas, se piensa que son más afectivas y sensibles, orientadas al bienestar de los demás y con mejor expresión de emociones (Rodríguez-Espartal, 2012). Además, la femineidad es vista como sinónimo de pasividad, obediencia y como responsable de la reproducción y bienes emocionales (Ferrer & Bosch, 2013). Estas barreras que se le imponen a ellas son interiorizadas y llegarán a ser barreras internas que permiten el mantenimiento de las barreras externas (Ferrer & Bosch, 2013). Por este motivo, la mujer a pesar de la agresión busca *sanar* a su pareja porque cree que es su función hacerlo y porque al socializarlas en el amor y la dependencia, les transmiten la idea de que tienen la responsabilidad sobre el mantenimiento de la relación y que esta es básica para su supervivencia y felicidad (Ferrer & Bosch, 2013).

Por su parte, el hombre es visto como orientado a la autorrealización, al control y el dominio. Las expectativas sociales más comunes que internalizan los hombres son acerca de la valoración de la masculinidad en la identidad de género, la importancia del poder, dominación, control y competencia como pruebas de la virilidad, la incapacidad de sentirse vulnerable o de demostrar sentimientos puesto que estos pueden ser confundidos como signos de femineidad por

lo que deben evitarse (Cagigas, 2000).

Es así que el aprendizaje de estos roles puede propiciar la normalización de la violencia contra las mujeres, especialmente por la idea de que el éxito masculino en las relaciones con ellas, está ligado a la subordinación de la pareja por medio del uso del poder y el control que pueden demostrarse mediante el empleo de la fuerza (Cagigas, 2000). Las conductas de los hombres violentos se rigen porque consideran que la mujer es un objeto de su pertenencia sobre el cual pueden ejercer dominación de manera arbitraria y natural, ellos tienen un sistema de creencias que se basan en los mitos culturales de la masculinidad y de la inferioridad de la mujer (Cagigas, 2000). A pesar de que se cree que la violencia en los hombres se da *por naturaleza*, no hay evidencia que lo demuestre, por el contrario, sí se puede comprobar que es en la socialización donde se da rienda a las conductas agresivas o se aprende a inhibirlas (Ferrer & Bosch, 2013).

A partir de esta socialización diferencial y los roles de género aprendidos, se crea un ideal de amor romántico. Estas diferencias se van gestando desde la niñez mediante una socialización amorosa intensiva en las mujeres y una educación amorosa pasiva y sexual en los hombres (Esteban & Távora, 2008). La mujer está expectante a la llegada de un *príncipe azul*, sin embargo, esta esperanza se contradice con la aparición de un hombre violento (Melgar & Valls, 2010 citado en Rodríguez-Espartal 2012) y esta idea aumenta la dependencia y vulnerabilidad de la mujer (Melgar & Valls, 2010).

El ideal de amor romántico es impuesto por la sociedad y es la causa de que se desarrollen creencias idealizadas en torno al amor que en ocasiones no permiten la formación de relaciones sanas y por el contrario, toleran y normalizan los comportamientos abusivos y ofensivos (Fundación Mujeres, 2015). Esteban (2011) denomina a este tipo de amor como *pensamiento amoroso* el cual está determinado a una ideología cultural y una práctica de amor que surge en la modernidad. Es una configuración simbólica y práctica que influye en la producción de símbolos, representaciones, normas y leyes que orientan a la confirmación de identidades sociales y genéricas. Se produce una construcción y expresión de las emociones la cual prioriza al amor por encima de las otras emociones y facetas humanas, algo que se aplica diferenciadamente en hombres y mujeres (Esteban, 2011).

Este pensamiento amoroso *sentimentaliza* a las mujeres y las hace ver como incompletas, particulares y dependientes, opuestas a los hombres que son percibidos como completos e independientes a pesar de tener a alguien o no que abastezca sus necesidades físicas o emocionales (Esteban, 2011). Además, para ellos, será el sentimiento que dominan y controlan, mientras que,

para las mujeres será un sentimiento arrollador del cual depende su éxito personal (Ferrer & Bosch, 2013).

Como consecuencia de este tipo de pensamiento, la *sobredosis de amor femenino* coloca a las mujeres en una situación de desigualdad e inferioridad. Esta pasión tiene como fin la posesión, la exclusividad y los celos como medida del amor, esconde la violencia bajo la idea de que el *amor todo lo puede* y la *pasión prevalece frente a cualquier otra modalidad amorosa posible* (Esteban, 2011).

Según investigaciones, las mujeres jóvenes se caracterizan por mostrar una idealización del amor y una entrega incondicional a la relación, pueden autorrenunciarse para satisfacer al otro y cuentan con altos niveles de sentimientos de protección y cuidado por la pareja. Además, ponen la satisfacción de sus necesidades por debajo de los intereses de la otra persona (Ferrer & Bosch, 2013). Es este grupo etario a las que mayoritariamente se socializa en el amor y la dependencia y se les transmite la idea de que tienen la responsabilidad de mantener la relación (Oliver & Valls, 2004 citado en Ferrer & Bosch 2013). Es así que el concepto de amor implicaría un sacrificio del yo con una entrega total y deseo de conservar la pareja (Ferrer & Bosch, 2013).

En la relación, cuando el varón es afectuoso y ama sin vergüenza, es ubicado en la categoría de ídolo; por el contrario, en iguales condiciones las mujeres son vistas como realizando lo que les corresponde por naturaleza como si el amor fuera un sentimiento natural en ellas, pero excepcional en ellos. Como consecuencia, el amor une a tipos de personas que son construidas como distintas y desiguales y que parten de diferentes cotas de poder (Esteban, 2011), hay una relación estrecha entre la organización del amor y el ordenamiento desigual del mundo (Esteban & Távora, 2008).

El concepto de amor romántico se sustenta en mitos compartidos culturalmente que se transmiten por los diversos canales de socialización ya presentados (Ferrer & Bosch, 2013). El objetivo de estos mitos es imponer un solo modelo de relación, sin embargo, la imposibilidad de cumplirlos genera solo consecuencias personales negativas. (Ferrer & Bosch, 2013). Estos mitos pueden agruparse en 4 grupos: “el amor todo lo puede”, “el amor verdadero predestinado”, “el amor es lo más importante y requiere entrega total” y “el amor es posesión y exclusividad”. En un estudio realizado con jóvenes (Fundación Mujeres, 2015), se encontró que se tiene interiorizado el mito de la compatibilidad de amor con el maltrato, creyendo que es cierto que si alguien los quiere, los hará sufrir. Se encontró también que tanto hombres como mujeres son “la mitad de alguien” y deben encontrarla para estar completos, de esta manera fomentan la idea de que el

desarrollo personal es un logro que depende de otro. La muestra señaló también que el amor es una entrega total hacia la otra persona y que sin la pareja, la vida no tendría sentido. Es así que, todos estos mitos ponen el bienestar de las personas en mano de la pareja, lo que nos lleva a depender emocionalmente de ella (Fundación de Mujeres, 2015). Por ende, la conformación occidental hegemónica del amor es un obstáculo para reconocer realmente al otro y este sentimiento, cuando es mal construido, invisibiliza las diferencias de poder y tareas, distorsiona la reciprocidad bidireccional e impide el reparto equitativo del trabajo y riqueza (Esteban, 2011). Asumir el modelo de amor romántico es peligroso para las mujeres que viven en una relación violenta, ya que, les hace creer que el amor es lo que da sentido a su vida y que renunciar a este es un fracaso personal, lo que las mantiene unidas a sus agresores (Ferrer & Bosch, 2013).

Las consecuencias del dominio y la manipulación dentro de la dinámica de pareja, que se reproducen por medio del ideal de amor romántico y los roles de género, crean una *adicción* a la pareja que desencadenaría en una dependencia emocional (Hirigoyen, 2006). Esta idealización del amor puede afectar la individualidad de las mujeres, sus proyectos y sueños causando que ella deje de ser el enfoque principal y otra persona ocupe ese lugar, lo que produce una desestabilidad en la víctima que permite gestar una situación de dependencia (Deza, 2012). Este modelo de amor, que subvalora a las mujeres dentro de la relación, logra el control de la mujer aislándola de toda relación social, familiar, amical, redes de apoyo, entre otras para lograr que ellas no puedan pedir y recibir ayuda (Yugueros, 2014) además de hacerlas creer que solo lo tienen a él.

La dependencia emocional tiene definiciones variadas y ambiguas, para Echeburúa y De Corral (1999 citado en Izquierdo & Gómez-Acosta, 2013) se define como un trastorno de la personalidad caracterizado por un patrón crónico y estable a lo largo de la vida con síntomas como depresión (Izquierdo & Gómez-Acosta, 2013). Otros, la definen como un trastorno adictivo en el que el objeto que provoca la adicción es la relación de pareja (Cubas, Espinoza, Galli & Terrones, 2004). Por su parte, Castelló (2005) la define como una dimensión disfuncional de un rasgo de la personalidad que consiste en la necesidad extrema de afecto que una persona siente por su pareja. Es así que el patrón persistente de necesidades emocionales insatisfechas se busca cubrir desadaptativamente con otras personas y hace que la persona sienta la necesidad extrema de afectividad hacia su pareja.

La ansiedad de la separación y el miedo a la soledad son las principales amenazas (Lemos & Londoño, 2006) para las personas que tienen dependencia emocional. Estas personas se caracterizan en tres áreas: la primera son las **relaciones interpersonales** en las cuales tienen la

tendencia a la exclusividad en las mismas, donde se exige el cariño de la pareja y se tiene como prioridad a esta sobre las demás personas de su entorno. Además, necesitan un acceso constante hacia la persona de la cual dependen, suele estar motivado por una necesidad emocional y la ansiedad por una pérdida. También idealizan a sus parejas y estas comparten ciertas características como egolatría, frialdad emocional o narcisismo. La segunda área es la **autoestima y autoconcepto**, que son muy bajos en las personas con dependencia emocional, y que no esperan que el cariño sea recíproco porque sienten que no lo merecen. Por último, la tercera área es el **estado de ánimo y comorbilidad**, este explica que las personas con dependencia emocional manifiestan estar tristes y preocupadas y con tendencia a rumiaciones sobre posibles abandonos (Castelló, 2012). Identificar las manifestaciones de la dependencia emocional es una labor compleja, ya que las conductas y estilos de pensamiento de las personas con dependencia emocional pasan inadvertidas por la dificultad de la víctima para reconocer su problemática así como la aceptación social que acompaña estas manifestaciones (Izquierdo & Gómez-Acosta, 2013). Investigaciones realizadas en grupos de mujeres violentadas en Colombia encontraron puntuaciones sobresalientes en las áreas de expresión límite, miedo a la soledad, ansiedad por separación y modificación de planes (Villegas & Sánchez, 2013). Otro estudio realizado con mujeres de la provincia de Pasco concluyó que existe una relación significativa entre la dependencia emocional y la violencia de pareja, siendo las que han pasado por episodios de violencia las que obtuvieron mayores puntuaciones en dependencia emocional (Aiquipa, 2015).

Castelló (2005) señala que estas características suelen asociarse más a las mujeres como consecuencia de factores sociales que incrementan la probabilidad de que ellas presenten mayores niveles de dependencia emocional en comparación de los hombres. Entonces, apoyándose en las investigaciones realizadas, la dependencia emocional podría explicar en parte el por qué algunas mujeres que son víctimas de violencia justifican las traiciones y agresiones de su pareja, por qué cancelan procesos legales, no cumplen las órdenes de alejamiento o regresan con el agresor creyendo que cambiará (Castelló, 2005).

Según lo expuesto, la dependencia emocional permitiría que una víctima de violencia justifique tales situaciones y este comportamiento se ve potenciado por lo aprendido a través de los roles de género impuestos socialmente, el ideal de amor romántico y el ciclo de la violencia, en tanto esta mujer no puede salir de la dinámica inadecuada de relación de pareja.

Además, por todo lo comentado anteriormente, y porque no existen estudios en nuestro entorno cercano referidos al tema, la presente investigación tiene como objetivo general conocer

cómo la violencia simbólica se relaciona con la dependencia emocional. De este se desprenden las siguientes hipótesis:

Hipótesis 1: Mayores puntuaciones en violencia simbólica se relacionarán con mayores puntuaciones en dependencia emocional.

Hipótesis 2: Se espera encontrar relación entre violencia simbólica, dependencia emocional y las variables sociodemográficas.

Hipótesis 3: Existirán diferencias entre violencia simbólica y dependencia emocional en función de variables sociodemográficas.





Método

Participantes

La muestra estuvo compuesta por 305 mujeres entre 18 a 68 años ($M=30.35$, $DE=10.71$). De las participantes, el 100% residían en Lima. El 82% de la población había nacido en Lima y el 18% en provincias. En cuanto al estado civil actual, el 31.2% eran solteras, el 25.3% se encontraba en una relación de pareja, el 24.3% era casada, el 12.5% era conviviente, el 3.8% era separada, el 1.9% divorciada y 0.9% de ellas eran viudas. El 83.3% de las participantes eran adultas jóvenes, el 13.1% eran adultas intermedias, el 2.3% eran adolescentes y el 1.3% eran adultas tardías, la clasificación que se utilizó para el rango de edad fue la de Papalia, Olds y Feldman (2005).

En cuanto a la zona de residencia, siguiendo la clasificación del APEIM (2016) la muestra se distribuye de la siguiente manera: el 22.7% reside en la zona 7 (Miraflores, San Isidro, San Borja, Surco, La Molina); el 18.7% en la zona 6 (Jesús María, Lince, Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel); el 9.5% en la zona 8 (Surquillo, Barranco, Chorrillos, San Juan de Miraflores); el 7.5% en la zona 10 (Callao, Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua, Ventanilla); el 9.5% en la zona 2 (Independencia, Los Olivos, San Martín de Porras); el 3.9% en la zona 1 (Puente Piedra, Comas, Carabayllo); el 3.9% en la zona 3 (San Juan de Lurigancho); y el 3.6% en la zona 9 (Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacamac).

En cuanto al nivel socioeconómico percibido, el 66.9% señaló encontrarse en NSE medio, el 18.4% en el NSE medio/alto, el 13.1% en el NSE medio/bajo, el 1.3% en el NSE alto y el 0.3% en el NSE bajo.

En cuanto nivel de instrucción, el 36.1% han concluido el nivel universitario, el 25.9% tiene nivel universitario incompleto, el 14.4% tiene nivel superior técnico completo, el 11.5% postgrado, el 7.5% superior técnico incompleto, el 3.9% secundaria completa y el 0.7% tiene secundaria incompleta.

En cuanto a si tenían hijos e hijas, el 50.5% no es madre y el 49.5% sí lo es, de este último porcentaje, el 28.2% tiene 1 hijo o hija, el 15.1% tiene 2 hijos o hijas, el 5.9% tiene 3 hijos o hijas y el 0.3% tiene 4 hijos o hijas.

Se realizó una pregunta acerca de la relación de pareja más significativa que han tenido en su vida y la media de duración fue de 80.26 meses ($DE= 92.987$). El 53.1% era una relación de enamorados, el 23.9% de matrimonio, el 16.4% de convivientes, el 5.9% de novios y el 0.7% de *salientes*. El 57% tiene a esta relación significativa como su relación actual y el 43% no es su

relación actual. Para considerar el criterio de significatividad de la relación de 6 meses o más de duración, se siguió la sugerencia de diferentes autores (Bebus & Wampler, 2016).

Esta muestra fue no probabilística intencional y se accedió a ella a través de redes de contacto y grupos de Facebook. Se utilizó un formulario de Google para realizar la aplicación de los cuestionarios. Toda la información de la presente investigación se manejó bajo estándares éticos que aseguran la confidencialidad y anonimato.

Medición

Cuestionario de dependencia emocional (CDE) (Lemos y Londoño, 2006). El CDE es un cuestionario, en su versión reducida, compuesto por 23 ítems que miden la dependencia emocional desde la teoría de Castelló (2005). Los factores que componen el cuestionario son los siguientes: (1) Ansiedad de separación (ítems 2, 6, 7, 8, 13, 15 y 17), (2) Expresión afectiva (ítems 5, 11, 12 y 14), (3) Modificación de planes (ítems 16, 21, 22 y 23), (4) Miedo a la soledad (ítems 1, 18 y 19), (5) Expresión límite (ítems 9, 10 y 20) y (6) Búsqueda de atención (ítems 2 y 4). El formato de respuesta es una escala tipo Likert que va del 1 (“Completamente falso de mí”) al 6 (“Me describe perfectamente”). Algunos ítems de este cuestionario son: “Me siento desamparado cuando estoy solo”, “Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme”, “Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo”, “Siento temor a que mi pareja me abandone”, “Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja”. El alfa total de la prueba original fue de 0.950. El alfa del factor ansiedad de separación fue de 0.87, el de expresión afectiva fue de 0.83, el de modificación de planes fue de 0.75, el de miedo a la soledad de 0.80, el de expresión límite fue de 0.62 y el de búsqueda de atención fue de 0.78. En el presente estudio se obtuvieron altos niveles de confiabilidad para la escala total ($\alpha = .94$) y para los factores ansiedad de separación ($\alpha = .88$), expresión afectiva de la pareja ($\alpha = .84$), modificación de planes ($\alpha = .80$), miedo a la soledad ($\alpha = .80$), expresión límite ($\alpha = .64$) y búsqueda de atención ($\alpha = .73$).

Escala de Violencia Simbólica (Pecho, 2017). Esta escala cuenta con 40 ítems con opción de respuesta estilo Likert desde el 1 al 4 (1= Totalmente en desacuerdo y 4= Totalmente de acuerdo). Cuenta con tres subescalas: aspectos internalizados, aspectos interpersonales y aspectos externos. Una puntuación alta se vincula con una alta aceptación de expresiones de violencia simbólica tanto inter como intra género. La escala original contó con un nivel de confiabilidad en la escala total ($\alpha = .94$) y en sus subescalas: aspectos internalizados ($\alpha = .93$), aspectos interpersonales ($\alpha = .89$) y aspectos externos ($\alpha = .79$). En esta investigación se obtuvo un alto

nivel de confiabilidad para el puntaje total ($\alpha = .897$), lo mismo para la subescala de aspectos internalizados ($\alpha = .90$), aspectos interpersonales ($\alpha = .79$) y aspectos externos ($\alpha = .74$).

Ficha de datos. Se elaboró una ficha de datos sociodemográficos que tuvo la finalidad de recopilar información de las participantes como edad, distrito de residencia, estado civil actual, nivel de instrucción, nivel socioeconómico y si es madre. Además, se recogió información acerca de la relación más importante como tiempo de duración, tipo de relación y si esta era su relación actual (Ver Apéndice A).

Procedimiento

La aplicación de los cuestionarios se realizó por medio de la plataforma *Formularios de Google*, se indicó que la información recopilada era confidencial y que su uso tenía exclusivamente un fin académico. En este se incluyeron el consentimiento informado (Ver Apéndice B), la ficha de datos y los dos cuestionarios.

Análisis de resultados

Primero, se realizaron las pruebas de normalidad para conocer la distribución de los puntajes, lo que arrojó que los datos no seguían una distribución normal. Asimismo, se analizó la confiabilidad de las escalas y sus respectivas dimensiones. Luego, se obtuvieron los estadísticos descriptivos de la muestra. Después se obtuvieron las correlaciones entre las subdimensiones y puntajes totales de ambos cuestionarios. Además, se realizó comparación de medianas. Para el procesamiento y análisis de los datos se utilizó el programa IBM SPSS Statistics v. 22.



Resultados

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos respecto a los constructos utilizados y los objetivos planteados en la investigación. Se presentarán los análisis de los cuestionarios aplicados y se analizará en función de las hipótesis planteadas

De acuerdo al objetivo general de la investigación, se buscó conocer la violencia simbólica se relaciona con la dependencia emocional. En el análisis de correlación de las puntuaciones totales de ambas escalas, los constructos establecieron una correlación mediana y directa ($r=.319$, $p<.01$).

En cuanto a la hipótesis 1: Mayores puntuaciones en violencia simbólica se relacionarán con mayores puntuaciones en dependencia emocional (Ver Tabla 1).

Tabla 1

Correlaciones entre aceptación de expresiones de violencia simbólica y dependencia emocional

	Ansiedad de separación	Expresión afectiva	Modificación de planes	Miedo a la soledad	Expresión límite	Búsqueda de atención
Aspectos Internalizados	.17**	.13**	.29**	.15**	.08	.25**
Aspectos Interpersonales	.30**	.24**	.32**	.25**	.20**	.31**
Aspectos Externos	.18**	.21**	.16**	.16**	.12**	.22**

** $p<.01$

Hipótesis 2: Se espera encontrar relación entre violencia simbólica, dependencia emocional y las variables sociodemográficas. Para esto, se realizaron correlaciones entre las subdimensiones de las dos escalas y las variables sociodemográficas escalares. Se encontró una correlación significativa e inversa entre edad y expresión límite ($r=-.156$, $p <0.1$). Además, también se encontró correlaciones significativas entre el tiempo de duración de la relación y expresión afectiva ($r=-.102$, $p <.01$), tiempo de duración de la relación y aspectos internalizados ($r=.267$, $p <.05$) y tiempo de duración de la relación y aspectos interpersonales ($r=.196$, $p <.05$).

Por otro lado, no se encontraron relaciones significativas entre el nivel socioeconómico, nivel de instrucción, número de hijos e hijas y los constructos principales de esta investigación.

Hipótesis 3: Existirán diferencias entre violencia simbólica y dependencia emocional en función de variables sociodemográficas. Se establecieron diferencias significativas según estado civil actual en la variable aspectos internalizados de la escala de violencia simbólica ($X^2(1) = 40.38, p < 0.05$), donde las mujeres que están separadas muestran mayores puntajes ($Md = 2.29$) junto a las casadas ($Md = 2.29$) en comparación a las mujeres viudas ($Md = 2.00$), las convivientes ($Md = 2.00$), las divorciadas ($Md = 1.97$), las solteras ($Md = 1.89$) y las que se encuentran en una relación ($Md = 1.74$).

Además, se encuentran diferencias significativas en la subescala aspectos interpersonales del mismo cuestionario ($X^2(1) = 14.98, p < 0.05$), las mujeres divorciadas presentan mayores puntajes ($Md = 1.82$), en comparación de las mujeres viudas ($Md = 1.60$), las separadas ($Md = 1.61$), las convivientes ($Md = 1.57$), las que se encuentran en una relación ($Md = 1.36$) y las solteras (1.36).

Además, se encontraron diferencias significativas en las dimensiones del cuestionario de dependencia emocional según el lugar de nacimiento. Las participantes nacidas en Lima presentaron mayores puntajes ($Md = 2.25$) que las nacidas en provincia ($Md = 1.75$) en el factor de Expresión afectiva ($z = -1.969, p > 0.05$). Similar resultado arrojó en el factor de modificación de planes ($z = -1.993, p > 0.05$), las mujeres de Lima tuvieron más puntuaciones ($Md = 1.75$) que las mujeres de provincia ($Md = 1.50$) y en el factor búsqueda de atención ($z = -2.511, p > 0.05$) donde las mujeres de Lima puntuaron más alto ($Md = 2.50$) que las de provincia ($Md = 2.00$).

Asimismo, se encuentran diferencias significativas ($z = -2.799, p > 0.05$) en el factor de expresión afectiva entre las mujeres que no son madres ($Md = 2.50$) en comparación de las que sí lo son ($Md = 2.00$). El grupo de mujeres sin hijos presentan mayores puntajes en búsqueda de atención ($Md = 2.50$) versus las que no son madres ($Md = 2.00$) ($z = -3.119, p > 0.05$). Además, se encontraron diferencias significativas ($z = -6.092, p > 0.05$) en el factor de aspectos internalizados, donde las mujeres con hijos presentan mayores puntajes ($Md = 2.21$). Lo mismo sucede en la subescala de aspectos interpersonales ($z = -3.851, p > 0.05$), donde las mujeres que tienen hijos presentan mayores puntuaciones ($Md = 1.57$) a comparación de las que no tienen ($Md = 1.36$).

En cuanto al tipo de relación significativa, se encontraron diferencias significativas

($X^2(1) = 32.58, p < 0.05$) en aspectos internalizados, donde las que eran convivientes ($Md = 2.21$) y las mujeres casadas ($Md = 2.26$) tienen mayores puntajes que las mujeres que están en una relación de enamorados ($Md = 1.80$), de novios ($Md = 1.9$) o de *salientes* ($Md = 1.53$).

También se hallaron diferencias significativas ($z = -2.867, p > 0.05$) en aspectos internalizados entre las mujeres cuya relación significativa sigue siendo la actual versus las que no se encuentran dentro de la relación significativa donde las mujeres cuya relación actual sí era más significativa puntuaron más alto ($Md = 2.21$) que las que no es su relación actual. Además, también se encontraron diferencias significativas ($z = -2.668, p > 0.05$) en aspectos interpersonales entre las mujeres cuya relación significativa sigue siendo la actual ($Md = 1.57$) versus las que no se encuentran dentro de la relación significativa.

No se encontraron diferencias significativas en nivel socioeconómico y nivel de instrucción.





Discusión

El objetivo de esta investigación fue comprobar la relación entre la dependencia emocional y la violencia simbólica en mujeres de Lima Metropolitana. Cabe señalar que existen pocas investigaciones, en nuestro contexto, que han estudiado la relación entre ambos constructos. Además, los estudios previos existentes sobre dependencia emocional, la abordan desde una mirada clínica. Autores señalan que la dependencia emocional es un trastorno de la personalidad y por lo cual, debe ser incluida en los manuales de diagnóstico (Castelló, 2005). Es así que se patologiza lo que puede ser el resultado de las relaciones sociales desiguales.

En primer lugar, se discutirá la primera hipótesis en la que se esperaba que mayores puntuaciones en violencia simbólica se relacionaran con mayores puntuaciones en dependencia emocional. Se ha encontrado una relación directa entre la variable de dependencia emocional y la violencia simbólica. Las puntuaciones totales de ambas escalas tienen una relación directa y esto se entendería a que a mayor aceptación de expresiones de violencia simbólica tanto inter como intra género, habría mayor dependencia emocional.

En cuanto a la segunda hipótesis en la que se esperaba encontrar relación entre violencia simbólica, dependencia emocional y las variables sociodemográficas. Se encontró que existe una relación directa entre las dimensiones de violencia simbólica y las sub escalas que miden la dependencia emocional. La violencia simbólica se ha medido por medio de tres componentes que la conforman. La primera hace referencia a las “características y deberes de las mujeres y hombres en la sociedad que han sido normalizadas y son consideradas innatas” (Pecho, 2017). Es decir, la violencia simbólica se expresa en sistemas arbitrarios que diferencia y legitima las desigualdades entre los individuos y estas diferencias son internalizadas (Peña, 2009).

La relación directa entre los aspectos internalizados de la violencia simbólica y los componentes de la dependencia emocional como son ansiedad de separación, expresión afectiva, modificación de planes, miedo a la soledad y búsqueda de atención, podría deberse a que, como se ha mencionado al inicio de la investigación, la violencia simbólica limita la manera en la que hombres y mujeres se relacionan, ya que la manera en cómo lo hacen es a través del poder (Verdú & Briones, 2016). Esta jerarquía se representa a través de expresiones como el ideal de amor romántico, los roles de género, los micromachismos, entre otras, cuyas formas de representación alientan a la dependencia emocional. Desde la crianza, la mujer es socializada bajo los roles de género impuestos socialmente que la colocan en un lugar secundario (Deza, 2012). Son estos roles de género los que hacen ver a la mujer como sensible y débil, lo que

generaría una mayor búsqueda de atención por parte de sus parejas y una necesidad de saberse queridas para sentirse seguras dentro de la relación (Saldívar et al., 2015). También se adiciona el concepto de amor romántico que enseña a las niñas, adolescentes y mujeres que el amor sigue una estructura de conquista. Además, muestra al amor como deslumbrante, de entrega total y también lleno de obstáculos y desencuentros que deben ser solucionados para llegar a una felicidad absoluta en pareja (Deza, 2012). Este ideal también se asocia con la felicidad, en tanto esta solo se puede lograr con una pareja, poniendo la búsqueda de la otra mitad como meta principal de la vida, generando ansiedad o preocupación extrema el no poder llegar a vivir una vida plena por no tener una pareja (Pascual, 2016). El *amor romántico* es el que generaría ansiedad de separación en la pareja, ya que la mujer es simbolizada como entregada incondicionalmente, lo que la volvería dependiente de la protección del hombre (Montenegro, 2012). Son estas expresiones de violencia simbólica que producen que la individualidad de las mujeres deje de ser el eje principal en la vida para que la otra persona ocupe todo el lugar y vacío interior, gestando la dependencia emocional (Deza, 2012).

Por otro lado, la violencia simbólica, también tiene un componente interpersonal (Pecho, 2017), apoyado en los roles de género, el cual señala que existen conductas o comportamientos asociados como masculinos o femeninos que son determinados por el grupo social (Betancourt et al., 2012). Desde la infancia nos educan en la diferenciación, atribuyendo roles sociales polarizados haciendo que las conductas de hombres y mujeres estén alineadas a lo que la cultura dicta sobre lo femenino y masculino (Pascual, 2016). El actuar bajo esos dictámenes sociales evita que se dude de la femineidad o masculinidad de mujeres y hombres respectivamente (Pecho, 2017). Según los roles de género, una mujer se realiza a través de la maternidad y es su desempeño como esposa la que la reconoce como mujer, por lo que el alejarse de la pareja y/o de la familia cuestionaría su femineidad (Bastidas, 2014), lo que generaría ansiedad de separación y miedo a la soledad. Es esta necesidad de demostrar la femineidad a través de la maternidad o el matrimonio lo que incluso, hace que las mujeres dejen de lado su propia identidad diluyéndola con la del otro en el amor fusional (Pascual, 2016).

El último aspecto de la violencia simbólica hace referencia a los aspectos externos (Pecho, 2017). Esta dimensión está conformada por los discursos que se transmiten por los medios, la religión, entre otros sobre hombres y mujeres (Pecho, 2017). Es así que los medios de comunicación reproducen, imponen y legitiman la dominación de un grupo sobre otro. Además de perpetrarla, ayuda a divulgarla, imponiendo a la mujer códigos abstractos que son patriarcales como los códigos morales, las reglas de belleza y las formas de éxito (Sentamans, 2012). Los

medios de comunicación perpetúan la violencia simbólica dentro de la relación en tanto muestran a la posesión como la máxima expresión de amor (Cano & Pajuelo, 2016). En cuanto a la religión, esta puede incentivar la dependencia emocional en tanto pone al hombre como persona superior, limitando a la mujer como la que se encarga de los otros y la que debe estar a merced del hombre/pareja. Esto esparce el mensaje de necesidad de un hombre al lado a quien servir que puede generar miedo a la soledad y ansiedad de separación. Además, para la religión, la mujer no es dueña de su propio cuerpo, por lo que la identidad de la mujer depende del otro, lo que genera más necesidad de atención y expresión afectiva (Tamayo, 2011).

Además, se encontró relación con los datos sociodemográficos. Se halló que la edad no impacta en la dependencia emocional ni en la aceptación de expresiones de violencia simbólica intra o inter género. Estos mismos resultados se encontraron en la adaptación original realizada en Colombia. Al ser la dependencia emocional un factor estable en el desarrollo de la persona, las puntuaciones pueden ser similares a lo largo del tiempo, por lo que la diferencia de edad no implica algo significativo (Lemos & Londoño, 2006). Sin embargo, la única diferencia está en el factor expresión límite de dependencia emocional. Este señala que la ruptura de una relación puede constituir un hecho tan catastrófico que puede llevar a la persona con dependencia emocional a realizar acciones de autoagresión o agresivas (Lemos & Londoño, 2006). Se ha encontrado que a menor edad, este factor puntúa más. Esto se debe a que si bien, la dependencia emocional suele ser estable con los años, la forma en cómo se expresa esta sí cambia. Las mujeres más adultas encuentran expresiones o aprenden formas más adaptativas de expresar la dependencia emocional (Lemos & Londoño, 2006). En el caso de las mujeres más jóvenes, las manifestaciones de expresiones impulsivas de autoagresión son vistas como estrategias de aferramiento a la relación por el miedo a estar solas emocionalmente (Álvarez, 2017).

Por otro lado, se encontró que, a menor tiempo de duración de la relación, existe una mayor demanda de afecto por parte de la pareja. Esto debido a que al inicio de la relación, es común idealizar y admirar a la otra persona, existen emociones intensas como necesidad de acercamiento, nerviosismo, placer o emoción desmedida. Sin embargo, esta suele ser de mayor intensidad en las relaciones dependientes, convirtiendo al compañero en el centro de atención, asignando cantidad de tiempo desproporcionado o un valor por encima de sí mismo (Estévez, 2013). Así como se brinda esas expresiones de amor, es común que al inicio, se espere atención o respuesta a las mismas para sentirse correspondidas y seguras con que la relación va por buen camino.

Sin embargo, las mujeres en relaciones más largas mostraron mayor internalización de los roles de género y normalización de los mismos. Esto se debe a que es común que sean las relaciones más largas las que ya hayan conformado una familia, se encuentren casadas o existan planes para esto. Para la sociedad, la mujer juega dos papeles fundamentales: ser madre o ser esposa, estos estereotipos afianzan los roles impuestos socialmente que se han mencionado durante esta investigación. Se cree que las mujeres definen su feminidad a partir del matrimonio y de la maternidad anteponiendo las necesidades de la familia frente al de ellas mismas. Además, al ver a las mujeres como reproductoras, se las considera también cuidadoras, entregadas a los demás, sumisas y dependientes de los más fuertes. Es difícil salirse de estos parámetros ya que las mujeres han sido construidas bajo estas premisas, la sociedad sanciona y condena las conductas diferentes a las impuestas, por lo que las mujeres terminan internalizando estas como normales (Aguilar, 2001).

Los resultados, además, señalan que el nivel socioeconómico, el nivel de instrucción y la cantidad de número de hijos no son factores determinantes para una mayor dependencia emocional o una mayor aceptación de expresiones de violencia. Esto se debe a que la violencia simbólica, cuyas expresiones gestan la dependencia emocional, es como el aire que envuelve todo, está en todas partes y nos afecta sin importar factores económicos o educación. Es así que, como resultado, cualquier mujer puede desarrollar dependencia emocional ya que todas se ven afectadas por los roles de género, ideal de amor romántico, micromachismos y entre otras expresiones que son transmitidas socialmente a través de la historia (Peña, 2009).

En cuanto a la tercera hipótesis que consistía en comprobar si existirán diferencias entre violencia simbólica y dependencia emocional en función de variables sociodemográficas. Se cumple que existen diferencias entre las variables sociodemográficas y las subdimensiones de las escalas. Si comparamos según estado civil, las mujeres convivientes tienen mayor tendencia a aceptar como normales las exigencias y mandatos de la sociedad en cuanto a lo que se espera de su rol como mujer. Se debe considerar que el Perú es uno de los países de la región con mayor tasa de convivencia, en un lapso de 15 años, el porcentaje se duplicó mientras que el de casados, disminuyó (IOP, 2014). Si bien no existen investigaciones previas donde destaquen el estado civil, por la evidencia previa, las mujeres suelen asumir las responsabilidades del hogar y la familia tanto en la convivencia como en el matrimonio, lo que coincide con los resultados hallados. Esto se ve reflejado en las cifras que señalan que las mujeres realizan al menos 2.5 veces más trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que los hombres, y que esta labor puede incluir funciones como cocina, limpieza y cuidado de los niños, las niñas y ancianos (ONU, 2017). Además, en el

caso de familias con un solo progenitor, el 84% está a cargo de una mujer, lo cual trae consigo problemas para llevar en paralelo el trabajo doméstico y uno remunerado (La Gaceta, 2019).

Además, se encontró que las mujeres con hijas o hijos mostraron mayor puntuación en aceptación de conductas que deben exhibir hombres y mujeres para demostrar su feminidad o masculinidad. Esto se debe a que al conocer el sexo biológico de un recién nacido, los padres le atribuyen características preconfiguradas. A la mujer se le enseña que debe ser bonita, tierna, delicada, que juegue con muñecas o a la comidita, se la involucra a realizar tareas domésticas, entre otras conductas relacionadas a lo que significa ser *femenina*. Por el otro lado, los varones son educados bajo la idea de que deben ser fuertes, sin expresar sus sentimientos, que deben ser jefes del hogar y el único proveedor, estas características asociadas a lo *masculino* (Instituto Nacional de las Mujeres, 2012). Es así que la mujer, al ser mayoritariamente la encargada de la crianza de los hijos e hijas y cumpliendo el rol tradicional, refuerza continuamente en ellos y ellas las formas en las que debe actuar para que no se duden de su feminidad o masculinidad (López-Zafra, Rodríguez-Espartal & Ramos-Álvarez, 2019). El transmitir estas enseñanzas a sus hijos, significa que ellas han internalizado ese discurso como correcto y natural, por ende, este grupo de mujeres también tienen mayor puntuación en aspectos internalizados.

Por otro lado, las mujeres cuyas actuales relaciones son consideradas por ellas como las más significativas, son las que puntúan más en los aspectos internalizados e interpersonales de la violencia simbólica. Si bien no existe bibliografía al respecto, que pueda ayudar a la interpretación de estos resultados, contribuye el hecho de que la agresión simbólica proviene de una persona la cual es importante y valorada, de la cual se espera amor, lo que facilita la internacionalización y dificulta la visibilización (Lascorz, 2002).

En cuanto a la dependencia emocional, las mujeres que no tienen hijos o hijas puntúan más en los aspectos de expresión afectiva y búsqueda de atención, ya que a diferencia de una pareja con hijos, la dinámica es diferente ya que esta tiene hábitos y rutinas construidas donde se la inversión de tiempo juntos es mayor (Hidalgo & Menéndez, 2003). Considerando que los roles de género hacen ver al hombre como el protector y el que brinda seguridad en la pareja, se busca tener su compañía y cercanía más tiempo ya que al no tener hijos o hijas, la atención debe estar centrada en la mujer. Además, se encontró que las mujeres de Lima puntuaron más en expresión afectiva, modificación de planes y búsqueda de atención. Es importante señalar que una de las vías más potentes de perpetuación del sistema patriarcal son los medios de comunicación y la publicidad (Galarza, Cobo & Esquembre, 2016). Debido a esta concentración

de publicidad que hay en la ciudad, imponiendo y legitimando los roles de género, es que se pueden obtener puntajes más altos en dependencia emocional. Sin embargo, no hay fuentes que sostengan esos resultados.

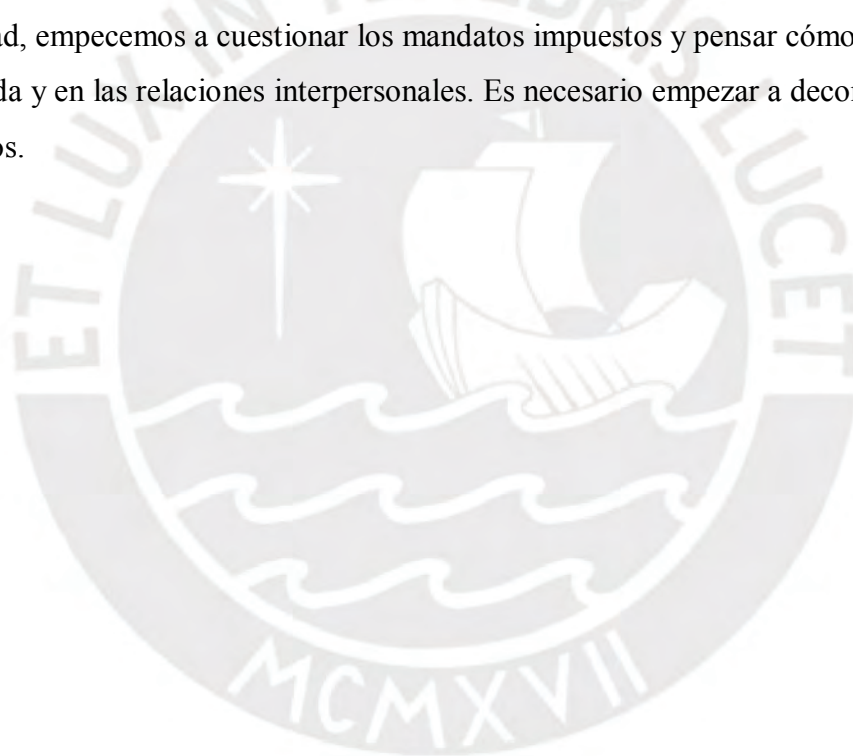
En cuanto a otros datos sociodemográficos, el nivel socioeconómico y el nivel de instrucción no son factores que impacten para resaltar en algún aspecto de la violencia simbólica o la dependencia emocional. Eso se puede explicar con lo señalado inicialmente, las mujeres son violentadas sin importar el nivel socioeconómico en el cual se encuentren o el nivel educativo. Si bien se cree que, a mayor nivel de instrucción, las mujeres tendrían una mayor inserción profesional y mayores oportunidades laborales que les permitiría ser autónomas y estar menos expuestas a seguir en una relación de pareja violenta. Sin embargo, una investigación señala que en una población de mujeres españolas, las que tenían mayor grado académico demoraban más tiempo en denunciar los maltratos de sus parejas (Valdés 2019). Esto debido a diversos factores entre miedo, dificultad de reconocimiento y además, de un mal ideal de amor aprendido. Esto afianza la idea de que las expresiones de violencia simbólica afectan de manera igualitaria a todas las mujeres. Sin embargo, en el Perú la autonomía de la mujer es un factor de riesgo porque puede generar frustración en el hombre al no tener control de la vida cotidiana de la mujer y desencadenaría actos de violencia (Cavagnoud, 2018). Una vez más, esto se apoya en los roles de género donde se espera que la mujer sea quien se dedique a las labores del hogar no remuneradas y sea el hombre el proveedor económico.

Si bien los resultados coinciden con investigaciones anteriores donde señalan que el nivel socioeconómico y el de instrucción no son factores que realizan una diferencia en las víctimas, sí puede ser el estado civil o el tener hijos o hijas. Esto debido a que hay una mayor internacionalización de los roles de género al tradicionalizarse la relación, lo que gestaría una mayor dependencia emocional.

A manera de conclusión, se comprueba el objetivo general de la presente investigación, al encontrarse relación entre la violencia simbólica y la dependencia emocional en las mujeres de la muestra. La violencia simbólica se representa a través de los roles de género, ideal de amor romántico, publicidad, entre otros que se ha transmitido en el tiempo en la sociedad. Se ha naturalizado estas expresiones y la internalización de las mismas contribuyen a que la mujer víctima de esta violencia silenciosa, gesticione dependencia emocional. Es así que este fenómeno se podría explicar a partir de los roles de género sociales y no solamente se puede abordar desde las teorías de la psicología clínica.

Dentro de las limitaciones, se encontró que han sido pocas las investigaciones que han abordado el constructo de violencia simbólica en el país. Asimismo, la dependencia emocional se ha abordado desde un punto de vista clínico, patologizándola y abordándola como un diagnóstico psiquiátrico. Además, el concepto de *relación de pareja* ha sido interpretado bajo el criterio de cada participante, lo que pudo influir al momento de responder los cuestionarios. Por último, debido a la naturaleza de la aplicación de los cuestionarios, es posible que factores externos o distractores hayan interferido al momento de resolver las preguntas.

Como recomendación a futuras investigaciones, se sugiere agregar la variable religión para evaluar si es que tiene un impacto en los resultados. Asimismo, se propone tener un componente cualitativo el cual pueda sustentar o cuestionar los resultados que arroja la investigación cuantitativa. Finalmente, a partir de los resultados obtenidos, es necesario que, como sociedad, empecemos a cuestionar los mandatos impuestos y pensar cómo estos impactan en nuestra vida y en las relaciones interpersonales. Es necesario empezar a deconstruir y deconstruirnos.



Referencias

- Aguilar, T. (2001). Violencia simbólica en los medios de comunicación: los casos de violencia intra familiar y la cobertura de la prensa escrita costarricense. *Medicina Legal de Costa Rica, 18*(2). Recuperado de http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152001000300008
- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de psicología, 33*(2), 413-437. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337839590007>
- Alcázar, L., & Ocampo, D. (2016). Consecuencias de la violencia doméstica contra la mujer en el progreso escolar de los niños y niñas del Perú. *Etnicidad, género, ciudadanía y derechos, (80)*. Recuperado de <http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/di80.pdf>
- Álvarez, A. (2017). *Relación entre dependencia emocional, autoestima y apoyo social* (Tesis de maestría). Universidad de San Buenaventura, Medellín.
- Amor, P., & Echeburúa, E. (2010). Claves psicosociales para la permanencia de la víctima en una relación de maltrato. *Clínica Contemporánea, 1*(2), 97-104. doi:10.5093/cc2010v1n2a3 Recuperado de <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/clinicacontemporanea/cc2010v1n2a3.pdf>
- APEIM (2016). *Niveles Socioeconómico 2016*. Recuperado de <http://www.apeim.com.pe/wp-content/themes/apeim/docs/nse/APEIM-NSE-2016.pdf>
- Arenas, L. (2012). *Violencia psicológica y mantenimiento en relaciones de pareja* (Tesis de pregrado). PUCP, Lima, Perú.
- Belous, C. & Wampler, R. (2016). Development of the gay and lesbian relationship satisfaction scale. *Journal of Marital and Family Therapy*.
- Benálcazar-Luna, M. & Venegas, G. (2015). Micromachismo: manifestación de violencia simbólica. *Ciencia y Tecnología al servicio del pueblo, 2*(3), 140-149.
- Betancourt, M., Rodríguez del Toro, V. & Crespo, L. (2012). Roles de género, conductas y significado de la experiencia en la relación de pareja de mujeres que han convivido con hombres con la condición de alcoholismo en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de*

Psicología, 23, 139-162. Recuperado de
<http://www.redalyc.org/pdf/2332/233224386007.pdf>

- Blanco, J. (2009). Rostros visibles de la violencia invisible. Violencia simbólica que sostiene el patriarcado. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(32), 63-70.
- Bonino, L. (2003). *Los micromachismos y sus efectos: Claves para su detección*. Madrid: Díaz de Santos.
- Bornstein, R. (2006). The complex relationship between dependency and domestic violence. *American Psychologist*, 61(6), 595 - 606.
- Brofenbrenner, U. (1971). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona. Paidós.
- Cagigas, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, 5, 307-315. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206323>
- Cano, B. & Pajuelo, T. (16 de febrero, 2016). Machismo, ideal de amor romántico y representación de éste en las relaciones actuales entre adolescentes. *Salamanca al Día*. Recuperado de <https://salamancartvaldia.es/not/104500/machismo-ideal-del-amor-romantico-y-representacion-de-este-en-la-relaciones-actuales-entre-adolescentes>
- Casique, L., & Ferreira, A. (2006). Violencia contra mujeres: reflexiones teóricas. *Enfermagem*, 14(6). Recuperado de http://www.scielo.br/pdf/rlae/v14n6/es_v14n6a18.pdf
- Castelló, J. (2005). *Dependencia Emocional: características y tratamiento*. Madrid: Alianza.
- Castelló, J. (2012). *La superación de la dependencia emocional*. España: Corona Borealis.
- Cavagnoud, R. (2018). ¿Cuál es el alcance del movimiento «Me Too» en el acceso al apoyo institucional? Recuperado de <https://ifea.hypotheses.org/tag/robin-cavagnoud>
- Cubas, D., Espinoza, G., Galli, A. & Terrones, M. (2004). Intervención cognitivo-conductual en un grupo de pacientes mujeres con Dependencia Afectiva. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental Hermilio Valdizan*, 5 (2), 81-90.
- DATUM (2018). *Derechos de las mujeres en el continente americano*. Recuperado de http://www.datum.com.pe/new_web_files/files/pdf/Diadelamujer2018.pdf
- Defensoría del Pueblo. (2010). *Feminicidio en el Perú: Estudio de expedientes judiciales*. Informe de Adjuntía N.º 04-2010/DP-ADM.

- Delgado-Álvarez, M., Sánchez, M., & Fernández-Dávila, P. (2012). Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer. *Universitas Psychologica*, 11(3), 769-777. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/769>
- Deza, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Av. Psicol.*, 20(1), 45-55. Recuperado de <http://www.unife.edu.pe/pub/revpsicologia/avances2012/sabinadeza.pdf>
- Díaz, J. (04 de Abril de 2017). Todo lo que debes saber sobre la derogación del Decreto Legislativo 1323. *Perú 21*. Recuperado de <http://peru21.pe/politica/que-lo-que-fujimorismo-pretende-eliminar-decreto-sobre-violencia-genero-2276633>
- Esteban, M. (2011). *Crítica del pensamiento amoroso*. Barcelona: Bellaterra.
- Esteban, M., & Távora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. *Anuario de Psicología*, 39(1), 59-73. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97017401005>
- Estévez, J. (2013). *La Pareja: Un análisis cualitativo de su relación basada en apego y/o desapego, por etapas que integran el lado Oscuro del Ciclo de Acercamiento-Alejamiento de Díaz-Loving* (Tesis de Doctorado). Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México.
- Estrada, H. (2015). *Estadísticas sobre violencia familiar y sexual, violencia contra la mujer y feminicidio en el Perú*. Lima.
- Fernández, M. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos de Trabajo Social*. 18. 7-31. Recuperado de <http://www.enlinea.cij.gob.mx/Cursos/Hospitalizacion/pdf/PierreBourdieu.pdf>
- Ferrer, V., & Bosch, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado*, 17(1), 105-122. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56726350008>
- Flora Tristán. (2005). *La violencia contra la mujer: Feminicidio en el Perú*. Recuperado de <http://www.flora.org.pe/pdfs/Feminicidio.pdf>

- Fundación de Mujeres. (2015). *Coeducación y mitos del amor romántico* (93) . Recuperado de http://www.fundacionmujeres.es/files/attachments/Documento/46001/image/_BOLETIN%20FM%2093.pdf
- Galarza, E., Cobo, R. Esquembre, M. (2016). Medios y Violencia Simbólica contra las mujeres. *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, 818 – 832. Recuperado de <http://www.revistalatinacs.org/071/paper/1122/RLCS-paper1122.pdf>
- Hidalgo, V. & Menéndez, S. (2003). La pareja ante la llegada de los hijos e hijas. Evolución de la relación conyugal durante el proceso de convertirse en padre y madre. *Infancia y Aprendizaje*, 26(4), 469-483. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/233618798>
- Hirigoyen, M. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona: Paidós. Recuperado de <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/21896/Capitulo4.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2012). *Política nacional de igualdad entre mujeres y hombres*. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101207.pdf
- IOP PUCP (2014). *Estudio Familia, Roles de Género y Violencia de Género*. (Informes de Estudio, N° 2). Recuperado de http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/36496/IOP_1212_01_R_4.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Izquierdo, S., & Gómez-Acosta, A. (2013). Dependencia afectiva: abordaje desde una perspectiva contextual. *Psicología. Avances de la disciplina*, 7(1), 81-91. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297226904011>
- La Gaceta. (2019). *Informe de la ONU: el 84% de las familias con un solo progenitor está en manos de mujeres*. Recuperado de https://www.lagaceta.com.ar/nota/810547/actualidad/informe-onu-84porciento-familias-solo-progenitor-esta-manos-mujeres.html?fbclid=IwAR221-tpMkrEIGjwKg8A7hgIPKlr_fxHKtHPgzQkQVQx0BbPHVdSWnqunZM
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva Antropología*, 8(30), 173-198. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/159/15903009.pdf>

- Lascorz, A. (2015). *Violencia encubierta en las relaciones de parejas jóvenes. (Tesis de doctorado)*. Universidad de Castilla, Cuenca, España.
- Larraín, S. (2002). *Violencia en la familia y pautas de transmisión de comportamiento social*. Recuperado de <http://www.flacso.org.ec/docs/sfseglarrain.pdf>
- Lemos, M., & Londoño, A. (2006). Construcción y validación del cuestionario de dependencia emocional en población Colombiana. *Acta Colombiana de Psicología*, 9(2), 127 - 140. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79890212>
- Llorens, A. (2014). *Cultura, familia y violencia de género: la perpetuación de la violencia contra las mujeres* (Tesis de Maestría). Universitat Jaume I.
- López-Zafra, E., Rodríguez-Espartal, N. & Ramoz-Alvarez, M. (2019). Women's and men's role in culture of honor endorsement within families. *European Journal of Women's Studies*. 0(0). 1-17. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/330435461>
- Luengo, T., & Rodríguez, C. (2010). El mito de la "fusión romántica". Sus efectos en el vínculo de la pareja. *Anuario de Sexología*, 1, 1-9. Recuperado de http://www5.uva.es/sifio/Luengo%20Rodr%C3%ADguez,%20T..pdf;%20y%20Rogríguez%20Sumaza,%20C._2010.pdf
- Mayobre, P. (Septiembre, 2009). *Micromachismos invisibles. Los otros rostros del patriarcado*. Trabajo presentado en VI Congreso Estatal de Isonomía sobre Igualdad entre Mujeres y Hombres, Castellón de la Plana.
- Medina, E. (2019). *Feminicidios en Perú 2019: se registran 67 casos entre enero y mayo*. América Noticias. Recuperado de <https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/feminicidios-2019-uno-uno-crmenes-contra-mujeres-n353912>
- Melgar, P., & Valls, R. (2010). "Estar enamorada de la persona que me maltrata": Socialización en las relaciones afectivas y sexuales de las mujeres víctimas de violencia de género. *Trabajo Social Global*, 1(2), 148-161. Recuperado de <http://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/viewFile/908/1046>
- Ministerio Público. (2016). *Víctimas de Feminicidio en el Perú*.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018). *Violencia en cifras (9)*. Recuperado de

https://www.mimp.gob.pe/.../informe-estadistico-01-2019_PNCVFS-UGIGC.pdf

Montenegro, S. (2012). *Coeducación: del ideal del amor romántico a la violencia de género*. (Tesis de pregrado). Universidad de La Rioja, España.

Núñez, R. (2009). La violencia económica hacia las mujeres es una realidad. *Atenea*, 2(4), 3 - 16. Recuperado de http://saa.ues.edu.sv/genero/images/ateneas_pdf/atenea4.pdf

Oliver, E. & Valls, R. (2004). *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*. Barcelona: El Roure.

OMS. (2013). *Violencia contra la mujer. Respuesta del sector de la salud*. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/87060/1/WHO_NMH_VIP_PVL_13.1_spa.pdf

ONU Mujeres. (2016). *Comunicado de prensa de ONU Mujeres sobre reciente feminicidio en Argentina*. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

ONU. (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer. De las palabras a los hechos*. Recuperado de http://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW_Study/VAW-Spanish.pdf

ONU. (2017). *El empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo*. Recuperado de https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/CN.6/2017/3&referer=/english/&Lang=S

OPS. (29 de noviembre, 2018). *La violencia contra la mujer afecta a casi el 60% de las mujeres en algunos países de las Américas*. Recuperado de https://www.paho.org/per/index.php?option=com_content&view=article&id=4190:la-violencia-contra-la-mujer-afecta-a-casi-el-60-de-las-mujeres-en-algunos-paises-de-las-americas&Itemid=1062

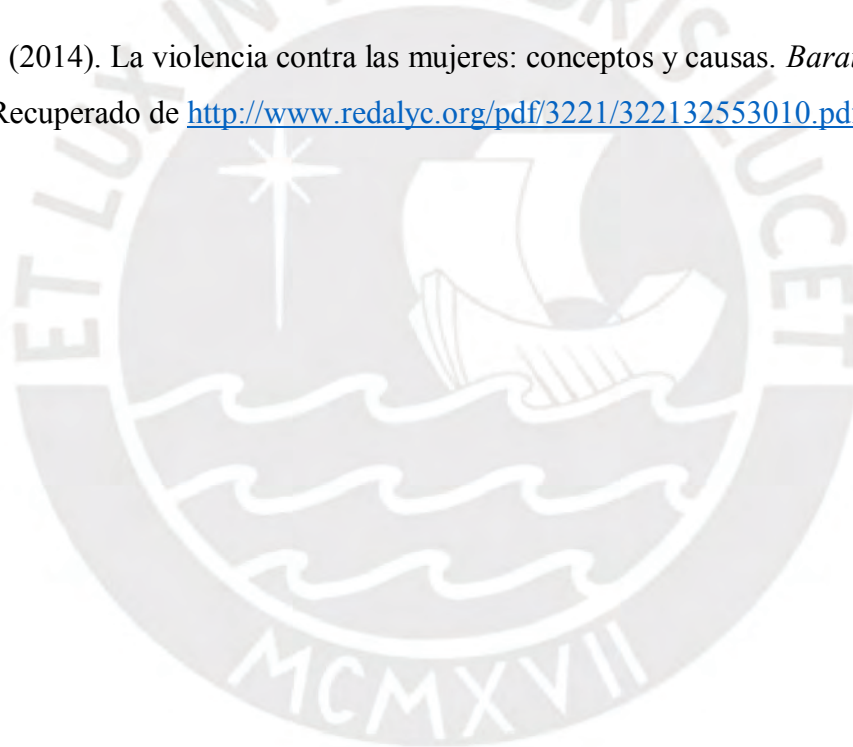
Orna, O. (2013). *Factores determinantes de la violencia familiar y sus implicancias* (Tesis de posgrado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Papalia, D., Feldman, R. & Olds, S (2005). *Psicología del Desarrollo*. Bogotá: McGraw-Hill.

Pascual, A. (2016). Sobre el mito del amor romántico. *Amores cinematográficos y educación. Dedicar. Revisar de Educacao e Humanidades*. 10. 63-78

- Pecho, P. (2017). *Sexismo Ambivalente, Pensamientos Patriarcales y Violencia Simbólica intra e inter género en Lima y Huancayo* (Tesis de Pregrado). PUCP, Lima, Perú.
- Roca, A. (2011). *Trabajo de investigación sobre la violencia de género* (Tesis de Maestría). Universidad Internacional de la Rioja, Logroño, España.
- Rodríguez-Espartal, N. (2012). *Programa Emocional para Presos por Violencia de Género* (Tesis de Doctorado). Universidad de Jaén, Jaén, España.
- Rodríguez-Espartal, N. & López-Zafra, E. (2013). Programa emocional para presos por violencia de género (PREMOVIGE): Efectividad. *Psychosocial Intervention*. 22(2013). 115-123. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v22n2/05.pdf>
- Saldívar, A., Díaz, R., Reyes, N., Armenta, C., López, F., Moreno, M., Romero, A.,... (2015) Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. *Acta de Investigación Psicológica*. 5(3). 2124-2147. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358943649003>
- Salinas, P., & Lagos, C. (2014). Género, discurso crítico y violencia simbólica: un trinomio epistemológico en la prensa chilena entre 2006 - 2011. *Comunicación y Sociedad*. (21), 181 - 252. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n21/n21a8.pdf>
- Schunk, D. (2012). *Teorías del Aprendizaje Social*. Estado de México: Pearson.
- Sentamans, T. (2012). Género, Violencia Simbólica y Medios de Comunicación. Crónicas dulces y masculinidad femenina en la prensa gráfica de la II República. *Arte y Políticas de Identidad*. 6. 217-233. Recuperado de <https://revistas.um.es/reapi/article/view/163021>
- Solano, P. & Velzeboer, M. (2003). *Componentes clave para leyes y políticas contra la violencia contra las mujeres*. Recuperado de <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/FactSheet2-espanol.pdf>
- Tamayo, J. (2011). *Discriminación de las mujeres y violencia de género en las religiones*. Recuperado de <http://usuaris.tinet.cat/fqi/forum13/tamayo1.pdf>
- Valdés, I. (2019). Las mujeres con un máster o un doctorado son las que más tardan en denunciar violencia de género. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/sociedad/2019/05/13/actualidad/1557761035_991959.html?fbclid=IwAR2IJYIRMpwKjAAjJt-a57fLC50g5V4xeFqK-UUGPPnK99E7yWQqB7FZ540

- Varela, N. (26 de julio, 2013). Nuria Varela. [Blog]. Recuperado de <http://nuriavarela.com/>
- Velasco, M. (2007). Sobre el concepto de "violencia de género". Violencia simbólica, lenguaje, representación. *Revista electrónica de literatura comparada*. Recuperado de http://www.uv.es/extravio/pdf2/m_plaza.pdf
- Verdú, A. & Briones, E. (2016). Desigualdad simbólica y comunicación: El sexismo como elemento integrado en la cultura. *Revista de Estudios de Género: La ventana*. 5(44). 24-50. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/884/88446739004.pdf>
- Villegas, M. & Sánchez, N. (2013). Dependencia emocional en un grupo de mujeres denunciantes de maltrato de pareja. *Textos y Sentidos*, 7, 10-29.
- Walker, L. (1979). *The Battered Women*. Nueva York: Harper and Row Publishers, Inc.
- Yugueros, A. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Barataria*. (18), 147-159. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>



APÉNDICES**Apéndice A****Ficha de datos sociodemográfica**

Género *

- Femenino
- Masculino
- Otro

Edad *

Distrito de residencia *

Lugar de nacimiento *

- Lima
- Provincia

Si no ha nacido en Lima, ¿cuánto tiempo lleva residiendo aquí? (indicar en años)

Nivel de instrucción *

- Sin estudios
- Primaria completa
- Primaria incompleta
- Secundaria completa
- Secundaria incompleta
- Superior técnica completa
- Superior técnica incompleta
- Superior universitaria completa
- Superior universitaria incompleta
- Post - grado

Estado civil *

- Soltera
- En una relación
- Casada
- Conviviente
- Viuda
- Divorciada
- Separada
- Other:
-

Nivel socio-económico (percibido) *

- Alto
- Medio/alto

- Medio
- Medio/bajo
- Bajo

¿Tiene hijos o hijas?

- Sí
- No

Número de hijas e hijos *

¿Cuántas hijas mujeres tiene? *

¿Cuántos hijos hombre tiene? *

PIENSE EN LA RELACIÓN
SENTIMENTAL MÁS IMPORTANTE
O SIGNIFICATIVA QUE HA
TENIDO A LO LARGO DE SU VIDA:

¿Cuánto tiempo duró o dura esa relación? (SEÑALAR EN MESES) *

Indicar el tipo de relación que era/es: *

- Enamorados
- Novios
- Convivencia
- Matrimonio
- Other:

¿Por qué considera o cuál es el motivo que la lleva a pensar que ha sido su relación más importante? (Puede marcar más de una opción) *

- Relación más larga
- Convivencia
- Primera pareja sentimental
- Primera pareja sexual
- Padre de mis hijos/hijas
- Other:

¿Es su relación actual? *

- Sí
- No

Apéndice B

Consentimiento Informado

Yo acepto de manera voluntaria participar en una investigación sobre aspectos relacionados al amor romántico. Esta es realizada por Andrea Valencia Pérez, estudiante de último ciclo de la Especialidad de Psicología Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

La aplicación de los cuestionarios forma parte de Seminario de Tesis y es supervisada por la Dra. Noelia Rodríguez-Espartal. Esta investigación implica la aplicación de dos cuestionarios y una ficha de datos los cuales no resultan perjudiciales a la integridad de la participante. El tiempo de duración es de aproximadamente 15 minutos.

La investigadora se compromete a mantener la confidencialidad y no revelar la identidad de la participante ni sus respuestas en ningún momento de la investigación ni después de ella. Los resultados de la misma serán discutidos con fines de aprendizaje manteniendo siempre el anonimato de la participante. La participante podrá retirarse del proceso aún comenzada la aplicación si lo desea.

Para cualquier información adicional y/o dificultad, puede contactarse con Andrea Valencia al correo acvalencia@pucp.pe